Guía para formularios en plataforma WEB de Fijo/Móvil terrestres

Marzo, 2026

Realizado por: Daniel Castro González
Eduardo Villegas Jiménez
Minerva Marín Ledezma
Karen Leiva

Tabla 1. Guía para los formularios técnicos de fijo/móvil terrestre

Número	Actividad
	Procedimiento SPECTRAweb
1.	El interesado debe estar **al día con el pago del canon de reserva del espectro y demás cánones que sean aplicables** y que cuente **con toda la información necesaria** para completar el formulario. Canon de reserva del espectro: https://consulta-canonespectro.sutel.go.cr/Consulta/Consulta Canon de regulación: https://sutel.go.cr/pagina/sutel/regulados-canon-regulacion Contribución parafiscal: https://sutel.go.cr/pagina/contribucion-parafiscal En caso de que existan morosidades de canon, el interesado debe ponerse al día, además, todos los requerimientos técnicos deben ser presentados. En caso de existir algún faltante, los ingenieros de Sutel contactarán al interesado por teléfono y por correo electrónico para que se ponga al día y que remita la información técnica faltante. Si en un plazo no mayor a 3 días el interesado no responde por las vías indicadas, se llevará a cabo el proceso de envío de oficio a la Dirección General de Operaciones de la Sutel (DGO) para confirmar la morosidad del canon y se le remitirá al interesado un oficio de solicitud de información para que remita lo faltante. El interesado debe verificar todos los requerimientos según la resolución **RCS-043-2026** que se encuentra publicada en el siguiente enlace: https://www.sutel.go.cr/pagina/solicitud-uso-frecuencias Una vez verificado todo, el interesado debe completar el formulario técnico en la plataforma WEB de la Sutel en el siguiente enlace: https://spectra.sutel.go.cr/. 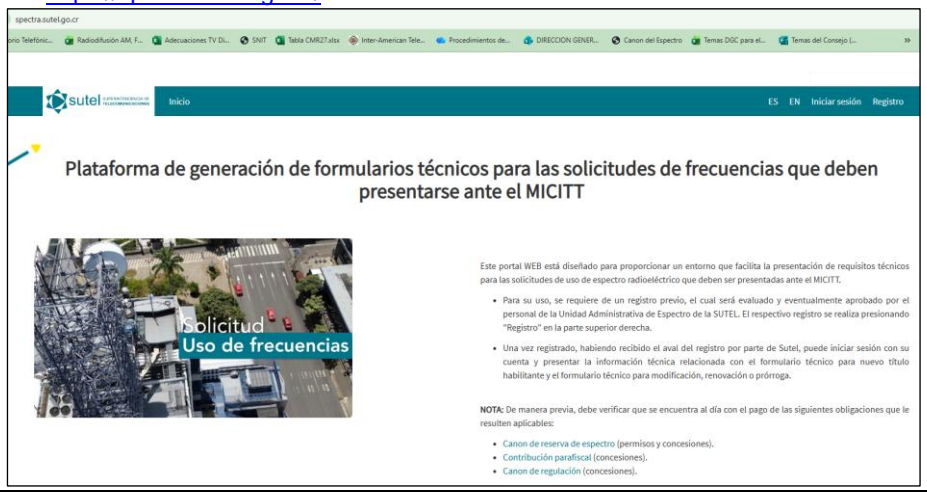
2.	Lleve a cabo el proceso de registro en **SPECTRAweb** según la guía correspondiente. En caso de ya tener su usuario y contraseña, inicie sesión a través del enlace **https://spectra.sutel.go.cr/:** 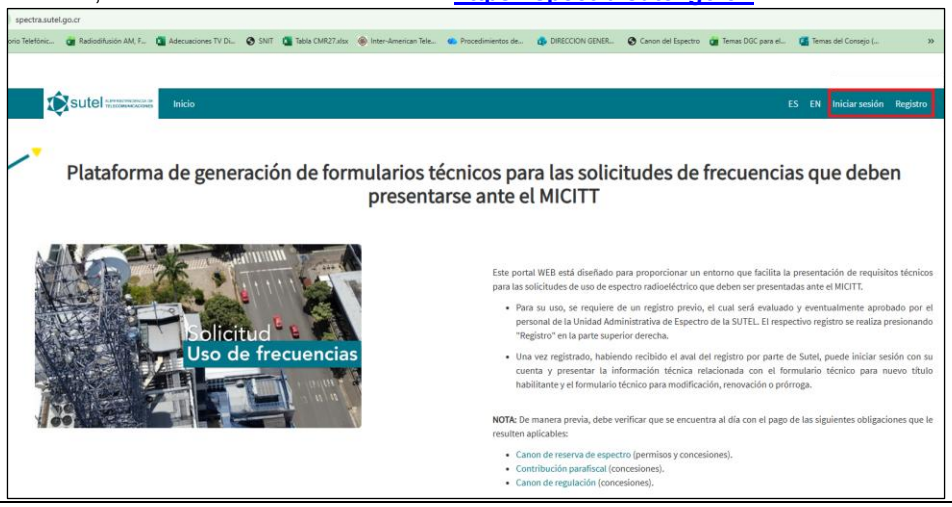

Número	Actividad
	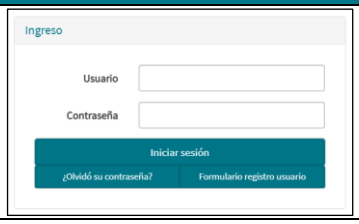
3.	**<u>Indicaciones generales</u>** ▪ Si por alguna razón, pierde conexión o demoró para completar la información y la sesión expiró, siempre puede retomarla ingresando de nuevo y dirigiéndose en el menú *"Tipo de formulario técnico"* y luego en *"Borradores o formulario con info pendiente"*: 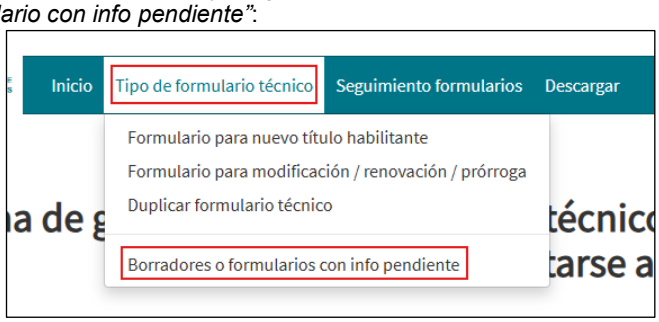 o Ya en "Borradores" puede buscar su formulario por parámetros que recuerde de la misma o simplemente presionar el botón *"buscar"* y se desplegaran en lista todos los borradores: 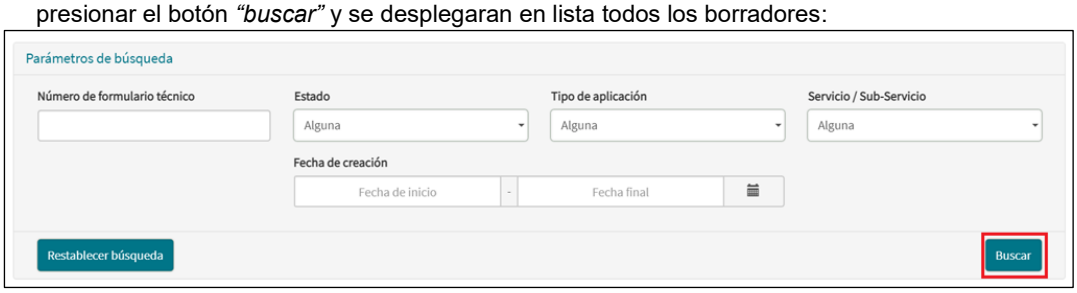 o Seleccione *"Modificar"* para continuar completando el formulario, a partir de ahí, repase toda la información completada o según los distintos menús o botones diríjase a la sección que desee y continue: 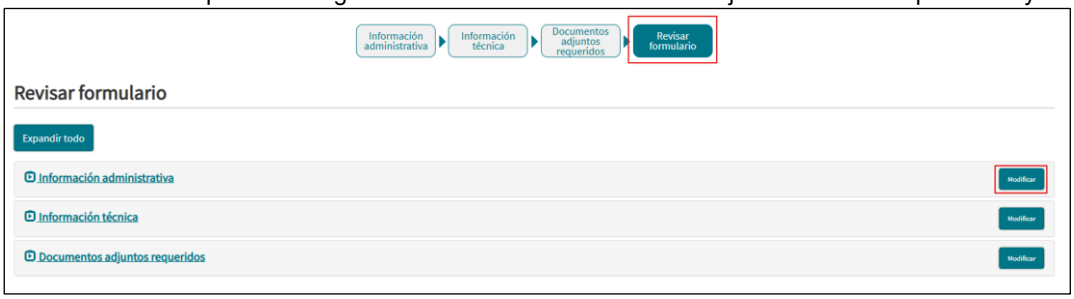 ▪ En la pestaña de "Descargar" podrá llevar a cabo lo siguiente: 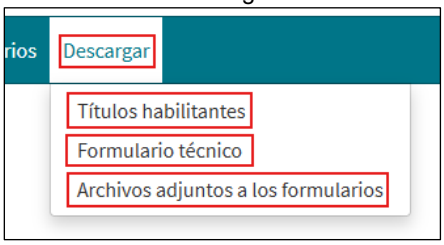 o **Títulos habilitantes:** Por cada formulario para los cuales se haya emitido y notificado al regulado por parte del MICITT el título habilitante, utilizando el número de cada formulario con la cual se incorporó la información técnica a la plataforma, el usuario pude descargar el PDF correspondiente:

Número	Actividad

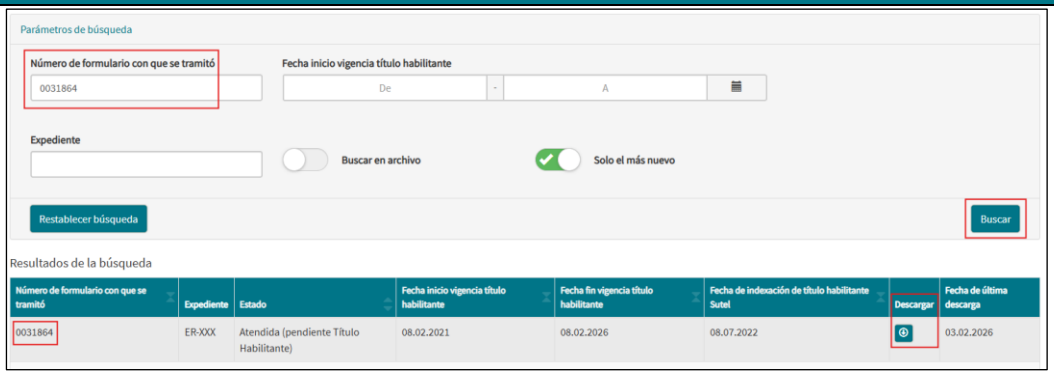

- **Formulario técnico:** El usuario puede descargar el PDF de los diferentes formularios de información técnica que haya completado en la plataforma y remitido a SUTEL.

- **Archivos adjuntos a los formularios:** El usuario puede descargar el o los PDF adjuntos de los diferentes formularios de información técnica que haya completado en la plataforma y remitido a SUTEL.

- Antes de pasar a páginas siguientes, puede “Validar” que los datos cumplen con los requisitos del formulario, según el recuadro que aparece centrado en la parte inferior de la pantalla:

- En la sección superior de la página web se visualizará el resultado de la validación:

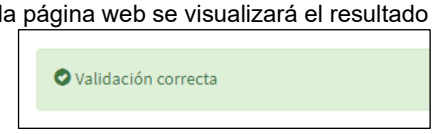

- **Si aparece un mensaje** de error, revise la información completada y las advertencias, que los campos obligatorios estén completos.

Número	Actividad
	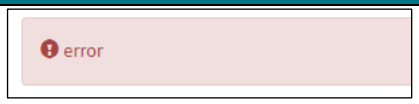 ▪ Cada vez que presiona siguiente a la hora de completar el formulario este se irá guardando, sin embargo, en todo momento puede "Guardar" la información completada (esto lo realiza con la funcionalidad del recuadro que aparece centrado en la parte inferior de la ventana): ▪ Para moverse a la página anterior, al final del formulario o a la siguiente página (respectivamente según la imagen) puede utilizar los botones que se encuentra en el recuadro que aparece centrado en la parte inferior de la pantalla.
Formulario para nuevo título habilitante (Nuevos trámites)	
4.	Seleccione la opción *"Tipo de formulario técnico"* y en la ventana desplegable seleccione la opción *"Formulario para nuevo proceso"*. 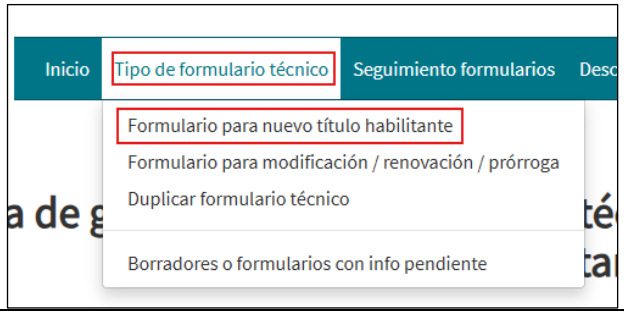
5.	▪ Luego, debe elegir dentro de cada uno de los servicios mostrados, el subservicio correspondiente a la solicitud que desea presentar: ▪ Cada icono tiene una o varias opciones, si tiene dudas sobre cuál es la opción correcta comuníquese con los Administradores de la plataforma.
6.	**Información administrativa** 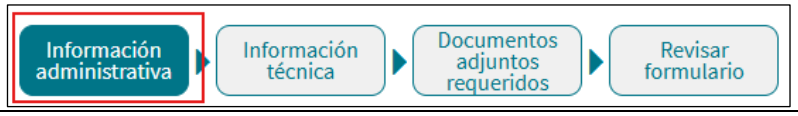
7.	▪ En la sección de **"Información administrativa"** (primera pantalla que se muestra), debe completar la persona de contacto del solicitante, el cual está ligado con el usuario de la plataforma, así como el "Tipo de título habilitante", que, para el caso de permisos de uso de espectro no comercial u oficial, es "**Permiso**".

Número	Actividad
	 ▪ Para casos de "Tipo de título habilitante" correspondientes a "Permiso temporal o experimental", deberá especificar las fechas solicitadas: 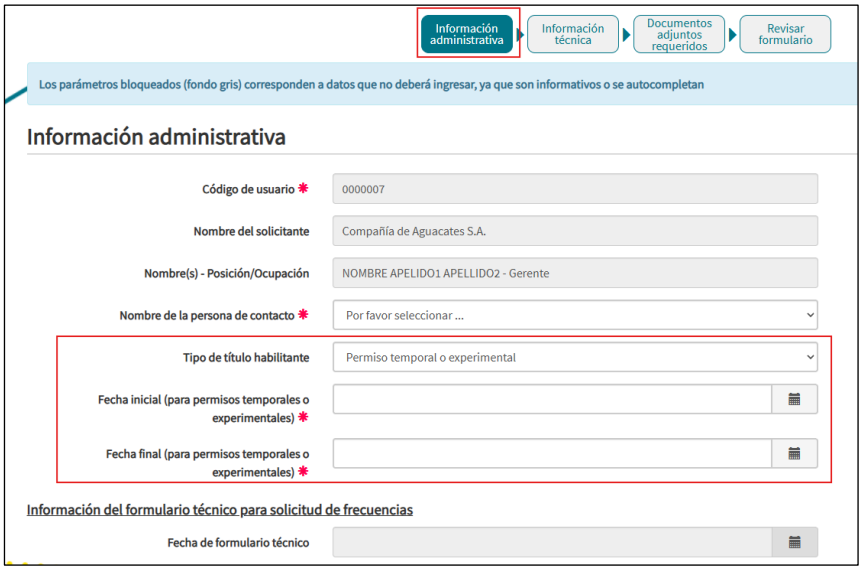 ▪ La demás información (fondo gris) presente en esta sección se completa automáticamente según el avance del proceso dentro de la Sutel.
8.	**Información técnica** 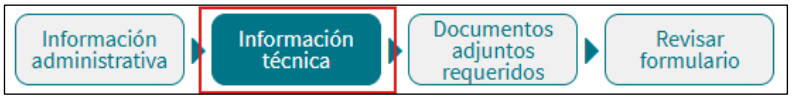
9.	En la sección "**Información técnica**", específicamente en el primer bloque de información llamado "**Información del sistema**", deberá llevar a cabo lo siguiente:

Número	Actividad
	 Información del sistema Detalles del sistema Número de formulario técnico: 0034790-001 Tipo de modulación ✱: Por favor seleccionar ... Tipo de información que se va a transmitir: Por favor seleccionar ... Actividad a la que se dedica y descripción del uso que le dará a las frecuencias pretendidas como justificación para la solicitud (255 caracteres máximo) ✱ Pretensión para la cual realiza la gestión (nuevo título habilitante, modificación y/o renovación por variación de parámetros técnicos, necesidad de recurso adicional, renuncia parcial, entre otros) (255 caracteres máximo) ✱ Área(s) de cobertura solicitada(s) Zona de cobertura deseada ✱: Por favor seleccionar ... ▪ Completar el "**Tipo de modulación**", ya sea "**Analógica**" o "**Digital/Híbrida**": 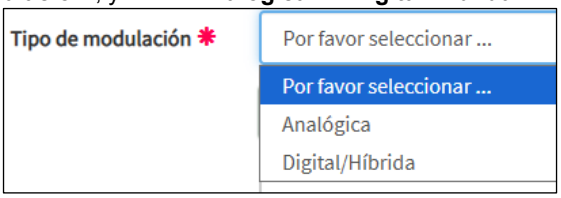 Tipo de modulación ✱ Por favor seleccionar ... Por favor seleccionar ... Analógica Digital/Híbrida o Si seleccionó "**Analógica**", deberá definir el "**Modo de acceso al medio**", ya sea "**Modulación de frecuencia**" u "**Otro**". 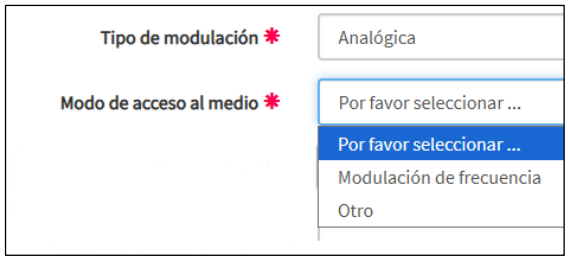 Tipo de modulación ✱ Analógica Modo de acceso al medio ✱ Por favor seleccionar ... Por favor seleccionar ... Modulación de frecuencia Otro o Si seleccionó "**Digital/Híbrida**", deberá definir el "**Modo de acceso al medio**", ya sea "**Otro**" o "**TDMA/FDMA**". 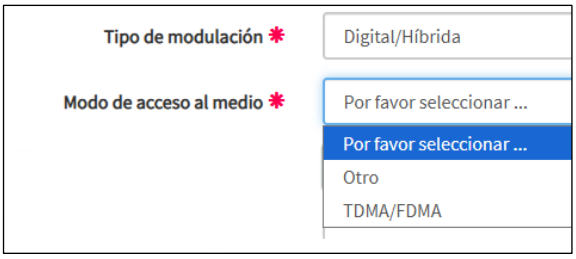 Tipo de modulación ✱ Digital/Híbrida Modo de acceso al medio ✱ Por favor seleccionar ... Por favor seleccionar ... Otro TDMA/FDMA ▪ Luego debe completar de forma detallada los espacios **"Actividad a la que se dedica y descripción del uso que le dará a las frecuencias pretendidas como justificación para la solicitud**" y "**Pretensión para la cual realiza la gestión (nuevo título habilitante, modificación y/o renovación por variación de parámetros técnicos, necesidad de recurso adicional, renuncia parcial, entre otros)**", respetando la cantidad de caracteres máximos permitidos. En caso de requerir indicar más información, podrá adjuntar un archivo al formulario con la restante información. ▪ Para el caso de "**Área(s) de cobertura solicitada(s)**", donde se solicita la "**Zona de cobertura deseada**", seleccione el valor correspondiente. En el caso de que su operación no sea una única zona, seleccione la opción "**Dos o más zonas**".

Número	Actividad
	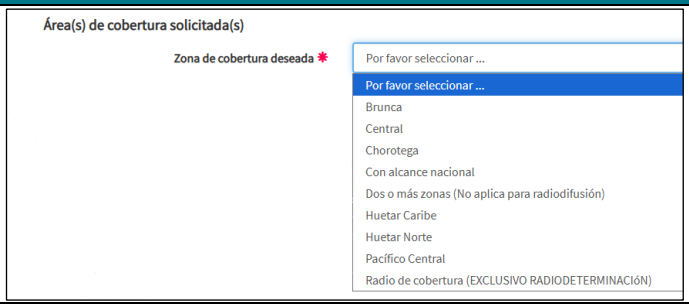
10.	En la sección "**Información técnica**", específicamente en el segundo bloque de información llamado "**Información de frecuencia**", deberá llevar a cabo lo siguiente: ▪ Verifique lo indicado en las "**NOTAS IMPORTANTES**". 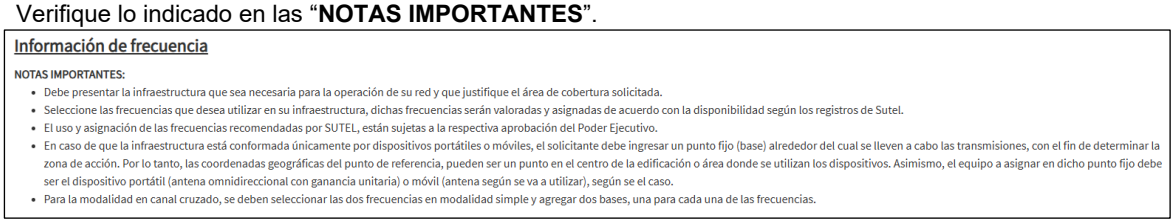 ▪ Luego de tener claro el escenario aplicable, presione el botón "**Agregar canales**". 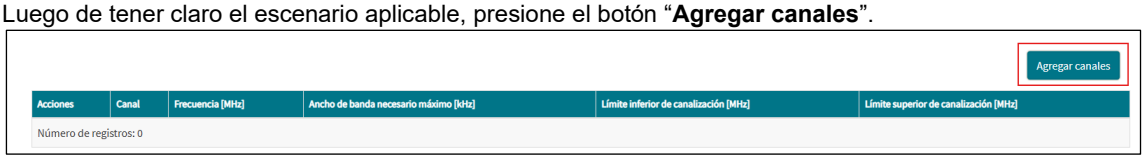 ▪ En la pantalla mostrada a continuación, se debe realizar es una búsqueda de las frecuencias que se desea, se pretende o se estima sean utilizadas, tomando en cuenta asignaciones anteriores del solicitante, rangos de operación de los equipos, tipo de equipos, cantidad de sistemas, entre otros (este proceso de selección de frecuencias se puede realizar en cualquier momento y siempre que se desee asignar una frecuencia a algún punto fijo de transmisión). ▪ Para el parámetro "**Rango de operación (MHz)**", debe identificar: o Rango de operación donde se pretende implementar el o los sistemas. o Servicio radioeléctrico, que para este caso es "**LMS**". o El segmento específico de operación, según los habilitados en el PNAF[1] para el servicio deseado. o La unidad de dicho segmento de operación. o Si la operación será "D" = Duplex o "S" = Simplex. o Y finalmente la "Separación de canal" disponible en el sistema según cada caso. ▪ Luego de seleccionar el parámetro anterior, la plataforma le mostrará en el "**Modo de operación del sistema**" el valor según se determinó ya sea "D" = Duplex o "S" = Simplex. ▪ Seguidamente, en el parámetro "**Ancho de banda máximo disponible [kHz]**" le mostrará el valor máximo posible, el cual será analizado y valorado al momento de la recomendación de asignación de acuerdo con el tipo de tecnología a utilizar según el PNAF. ▪ Finalmente, presione "**Seleccionar canales**" para que sean mostrados las frecuencias según los parámetros establecidos.

[1] Plan Nacional de Atribución de Frecuencias vigente

Número	Actividad
	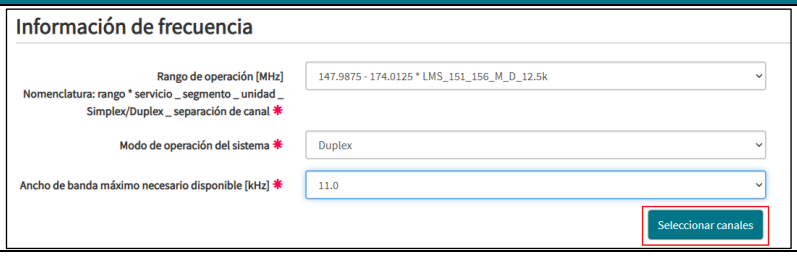
11.	Dentro de la lista mostrada, agregue los canales dando clic en el cuadrito dentro de la columna de "Acciones" que se desea, se pretende o se estima sean utilizadas, tomando en cuenta asignaciones anteriores del solicitante, rangos de operación de los equipos, tipo de equipos, cantidad de sistemas, entre otros. Luego presione el botón "**Agregar canal(es) seleccionado(s)**". 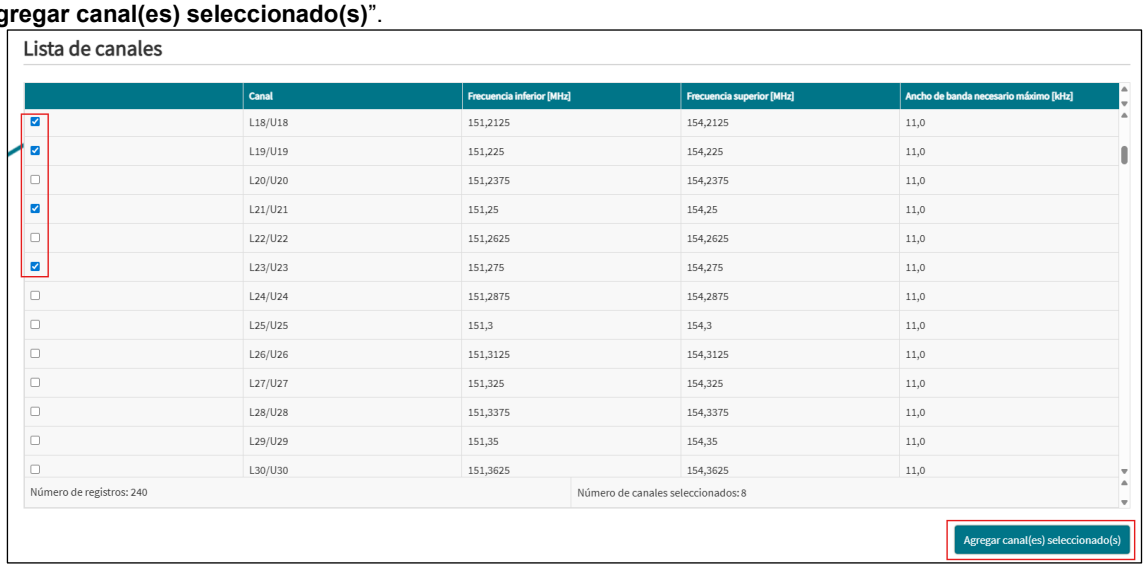 Lista de canales Número de registros: 240 Número de canales seleccionados: 8 Agregar canal(es) seleccionado(s) **NOTA:** Para los sistemas de radiocomunicación en la modalidad dúplex, cuando las frecuencias que se pretenden **no están pareadas de forma exacta**, deberá elegir un par que contenga al menos una de las frecuencias deseadas, para que esto sea valorados por los ingenieros de la Sutel.
12.	Los canales escogidos estarán disponibles para ser seleccionados en los diferentes puntos fijos que posea el formulario. Puede eliminarlos con el botón de borrado y también puede seleccionar más canales con el botón de "**Agregar canales**" siguiendo los pasos anteriores, en caso de tener la necesidad de seleccionar más frecuencias con otros parámetros de selección. En caso de operar en la modalidad de canal directo configurado en canal cruzado, se debe seleccionar ambas frecuencias de manera independientes como canales directos (individuales /simplex). 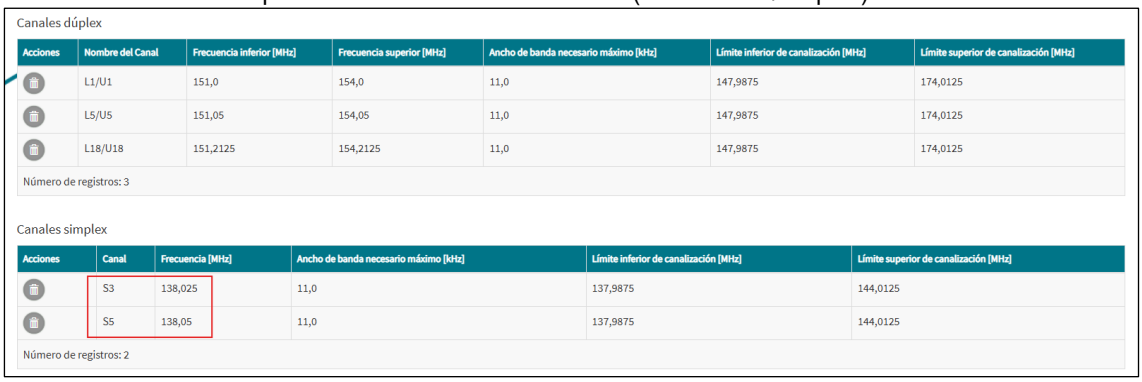 Canales dúplex Número de registros: 3 Canales simplex Número de registros: 2 **NOTA**: Tener en cuenta que cuando los canales son dúplex se tienen 2 frecuencias (una para transmisión y la otra para recepción). Cuando los canales son simplex se tiene una sola frecuencia tanto para la transmisión como para la recepción. Para la modalidad en canal cruzado se deben seleccionar las dos frecuencias simplex en el mismo punto fijo creado.
13.	En la sección "**Información técnica**", específicamente en el tercer bloque de información llamado **"Información técnica de la estación fija**", deberá presionar el botón "**Agregar punto fijo**" para proceder a incorporar la información relaciona con un emplazamiento:

Número	Actividad
	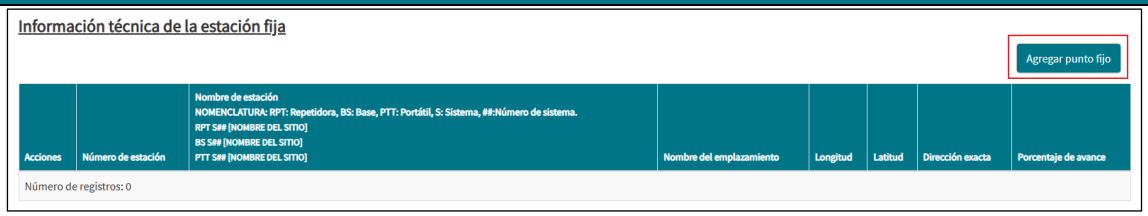 Para cada punto fijo, debe completar la información en cada una de las secciones mostradas al lado izquierdo de la pantalla. 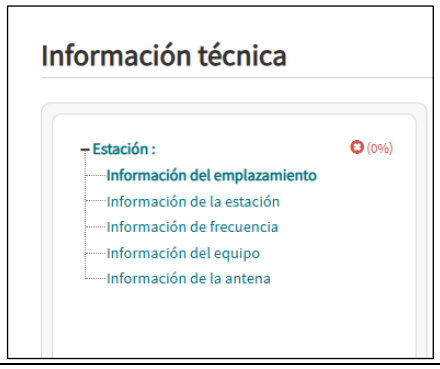
14.	**Información del emplazamiento** 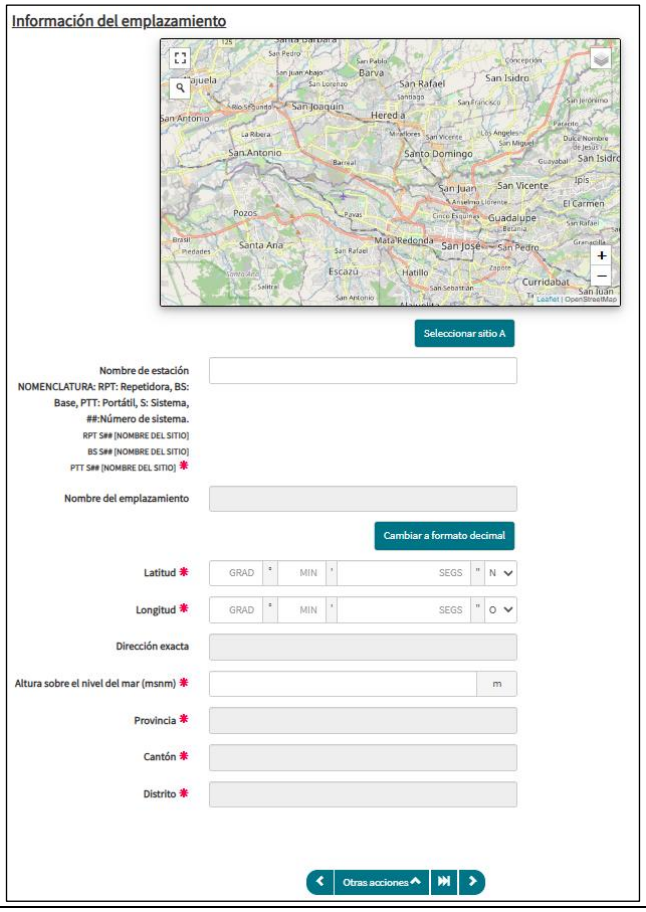
15.	Para completar la información del emplazamiento, debe llevar a cabo alguna de las siguientes acciones (los textos no deben exceder 23 caracteres): 1. **(RECOMENDADO) Seleccionar sitio de la base de datos:** Se debe presionar el botón "**Seleccionar sitio A**".

Número	Actividad

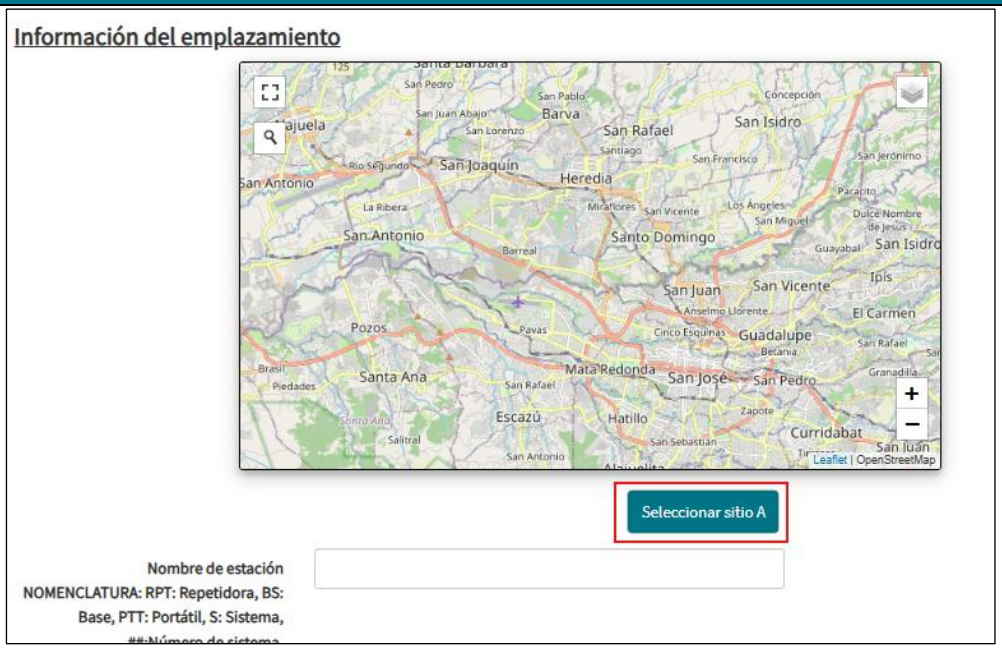

Luego puede llevar a cabo una búsqueda de los sitios ya creados anteriormente por medio del botón “Buscar”, en caso de encontrarse en la lista el sitio deseado, se selecciona presionando el botón “Seleccionar” en la columna de “Acciones”.

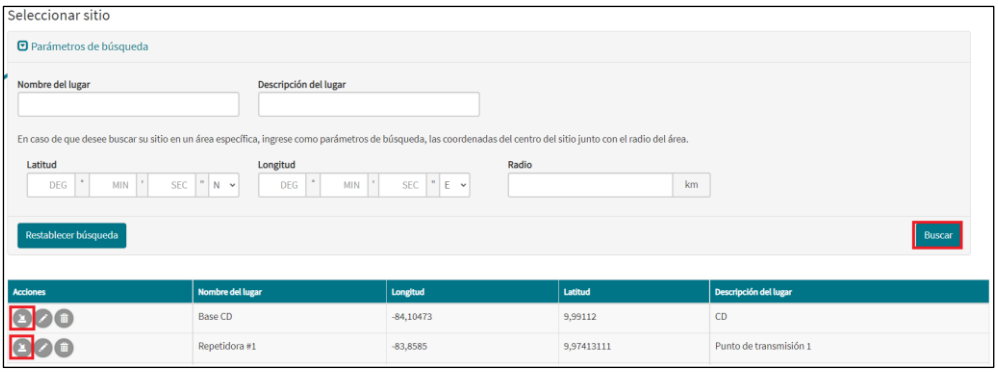

NOTA: Esta base de datos es propia de cada solicitante, por lo que, solo podrán seleccionar sitios previamente creados en otros formularios del mismo interesado.

2. **(RECOMENDADO) Crear sitio para guardar en la base de datos y poderlo seleccionar:** En el caso de que el sitio no se haya creado anteriormente en la base de datos, puede crear un nuevo sitio presionando el botón “**Crear sitio**”. Este botón aparecerá luego de presionar “**Buscar**” y que el usuario haya verificado en la lista desplegada que el sitio deseado no se encuentra.

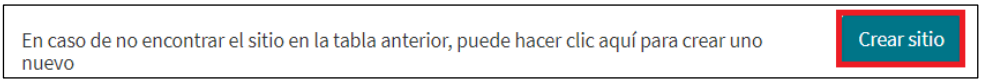

Dentro de este menú, debe completar toda la información solicitada y luego presionar el botón “**Crear sitio**”. Con el botón “**Cambiar a formato decimal**” puede utilizar dicho formato.

Número	Actividad
	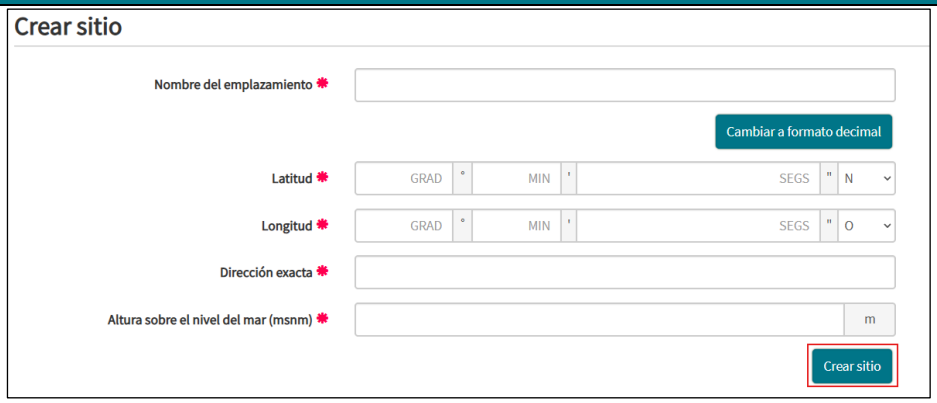 Luego de crear el sitio, toda la información se carga automáticamente en la pantalla principal de "**Información del emplazamiento**", sólo debe completar la información de "**Nombre de estación**", para esto tome en cuenta lo siguiente: - **Repetidoras: RPT S## [NOMBRE DEL SITIO]**, donde S significa sistema, ## es el número de sistema y nombre del sitio corresponde. Por ejemplo: *RPT S1 Cerro Socola.* - **Bases: BS S## [NOMBRE DEL SITIO]**, por ejemplo: *BS S3 San José*. - **Portátiles (exclusivo para formularios que solo posean móviles y/o portátiles)**: **PTT S## [NOMBRE DEL SITIO],** en caso de que se coloque un sitio alrededor del cual se va a utilizar los portátiles y/o móviles, se coloca este nombre, por ejemplo: *PTT S1 Plantel.* En caso de que un emplazamiento pertenezca a varios sistemas, la nomenclatura del número puede ser: **[#, # y #], por ejemplo [1, 2 y 3]**, colocando los números de sistema a los que pertenece. Si son sistemas consecutivos puede ser: **[# - #], por ejemplo [1-5], que significa del sistema 1 al 5**. 3. **(NO RECOMENDADO ya que no guarda la información en la base de datos para poder ser seleccionado en otro emplazamiento)** Otra opción es en la pantalla principal, se puede dar clic derecho sobre el mapa, esta acción carga las coordenadas del punto deseado en el mapa, luego se debe completar tal como se indicó el parámetro "**Nombre de estación**" y "**Altura sobre el nivel del mar (msnm)**".
16.	**Información de la estación** 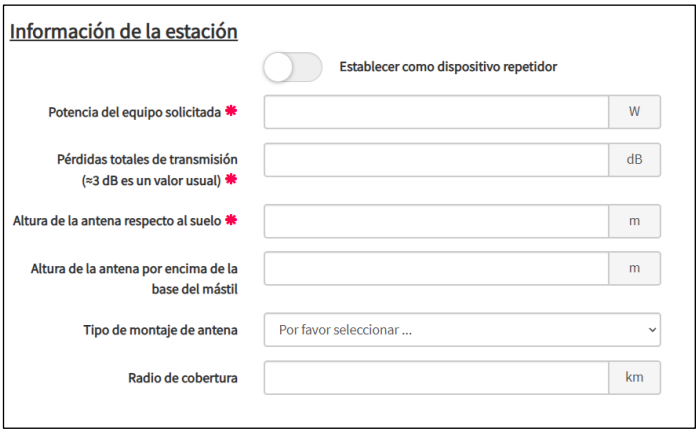

Número	Actividad
	▪ **Se debe completar la "Información de la estación".** Se debe completar la información solicitada y en el caso de que el dispositivo a utilizar en el sitio sea una repetidora (dispositivo repetidor), se debe presionar el check respectivo (**"Establecer como dispositivo repetidor"**). Se debe colocar la **potencia máxima** que posee el equipo de acuerdo con la hoja de datos. ▪ Si se posee la información restante (no mandataria) mostrada en la figura, se debe colocar, de lo contario se deja en blanco.
17.	**Información de frecuencia** 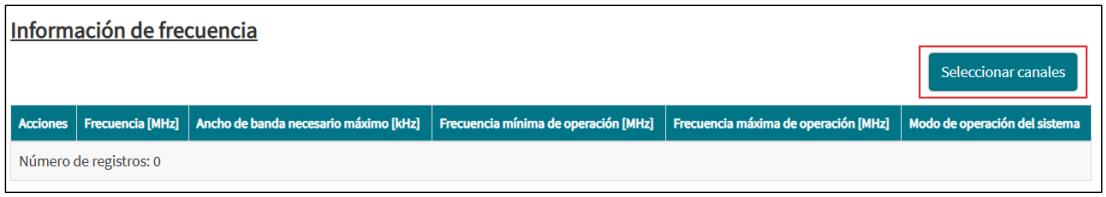 Información de frecuencia Seleccionar canales Acciones | Frecuencia [MHz] | Ancho de banda necesario máximo [kHz] | Frecuencia mínima de operación [MHz] | Frecuencia máxima de operación [MHz] | Modo de operación del sistema Número de registros: 0 ▪ **Se debe seleccionar la frecuencia** presionado el botón "**Seleccionar canales**". ▪ Dentro de la lista mostrada, la cual fue preseleccionada en la sección de "Información técnica", específicamente en el segundo bloque de información llamado "Información de frecuencia", se deben seleccionar la o las frecuencias que se utilizará en el punto fijo y luego presionar el botón "**Agregar canal(es) seleccionado(s)**": Selección de canal(es) Acciones | Canal | Canal | Frecuencia inferior [MHz] | Frecuencia superior [MHz] | Frecuencia [MHz] | Ancho de banda necesario máximo [kHz] | Frecuencia mínima de operación [MHz] | Frecuencia máxima de operación [MHz] | Modo de operación del sistema ☑ / S3 138,025 11,0 137,9875 144,0125 Simplex ☐ / S5 138,05 11,0 137,9875 144,0125 Simplex ☐ L1/U1 151,0 154,0 151,0 11,0 147,9875 174,0125 Dúplex ☑ L5/U5 151,05 154,05 151,05 11,0 147,9875 174,0125 Dúplex ☐ L18/U18 151,2125 154,2125 151,2125 11,0 147,9875 174,0125 Dúplex Número de registros: 5 Agregar canal(es) seleccionado(s)
18.	**Información del equipo** 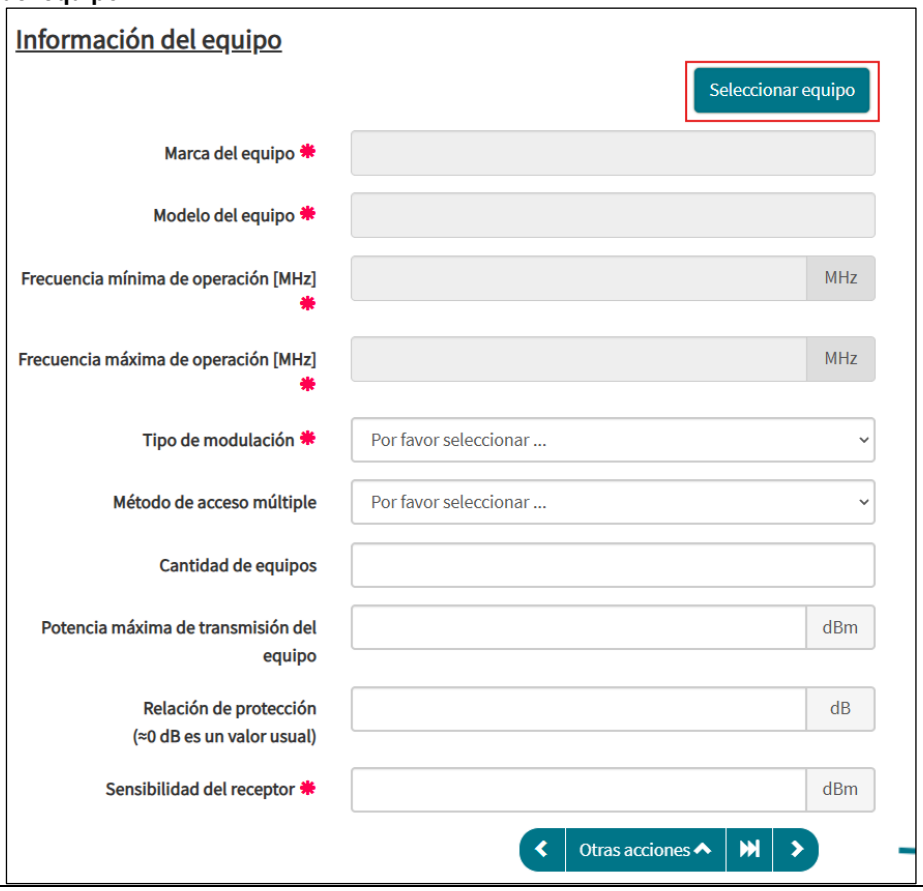 Información del equipo Seleccionar equipo Marca del equipo ✱ Modelo del equipo ✱ Frecuencia mínima de operación [MHz] ✱ — MHz Frecuencia máxima de operación [MHz] ✱ — MHz Tipo de modulación ✱ — Por favor seleccionar ... Método de acceso múltiple — Por favor seleccionar ... Cantidad de equipos Potencia máxima de transmisión del equipo — dBm Relación de protección (≈0 dB es un valor usual) — dB Sensibilidad del receptor ✱ — dBm Otras acciones

Número	Actividad
	▪ Para seleccionar el equipo debe presionar el botón “Seleccionar equipo”, dentro de esta sección, podrá hacer una búsqueda de los equipos validados por Sutel para este servicio. En caso de que lo encuentre debe elegirlo con el botón “Seleccionar” en la columna de “Acciones”. 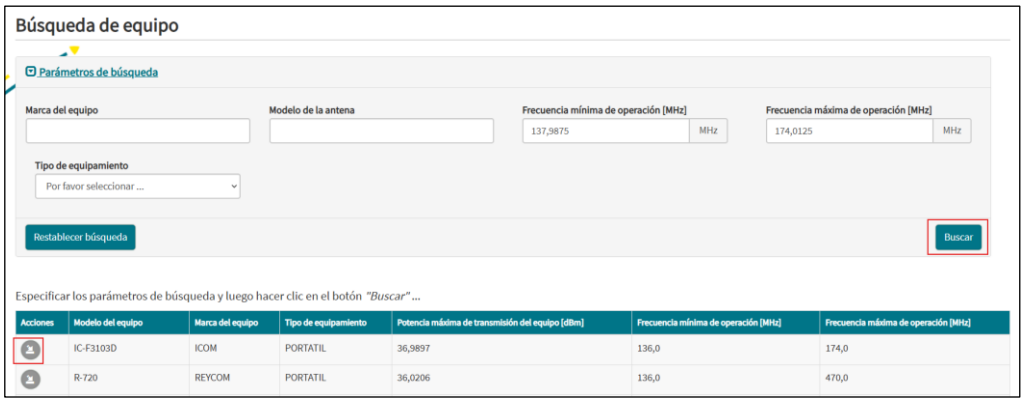 **NOTA:** Para creación de equipos en la base de datos para **múltiples sitios**, deberá seguir las indicaciones de la plataforma. ▪ **(Solo para dispositivo en único sitio)** En caso de que el equipo no esté dentro de la base de datos, luego de realizar la búsqueda se activa el botón de “Crear equipo”, siga las indicaciones ahí mencionadas y proceda a crear el dispositivo deseado. Una vez completada la información, presione “Crear equipo”. Recuerde completar la demás información mandatoria (asterisco en rojo) en la página principal, así como completar la información adicional que considere pertinente.
19.	**Información de la antena** ▪ Para seleccionar la antena debe presionar el botón “Seleccionar antena”, dentro de esta sección, podrá hacer una búsqueda de las antenas validadas por Sutel para este servicio. En caso de que lo encuentre debe elegirlo con el botón “Seleccionar” en la columna de “Acciones”.

Número	Actividad
	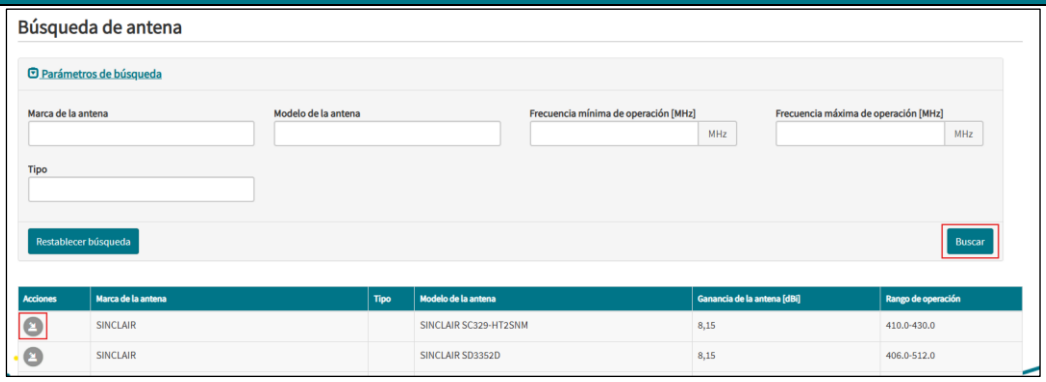 **NOTA:** Para creación de antenas en la base de datos para **múltiples sitios**, deberá seguir las indicaciones de la plataforma. ▪ **(Solo para dispositivo en único sitio)** En caso de que la antena no esté dentro de la base de datos, luego de realizar la búsqueda se activa el botón de "Crear antena", proceda a crear el dispositivo deseado. Una vez completada la información, presione "Crear antena". 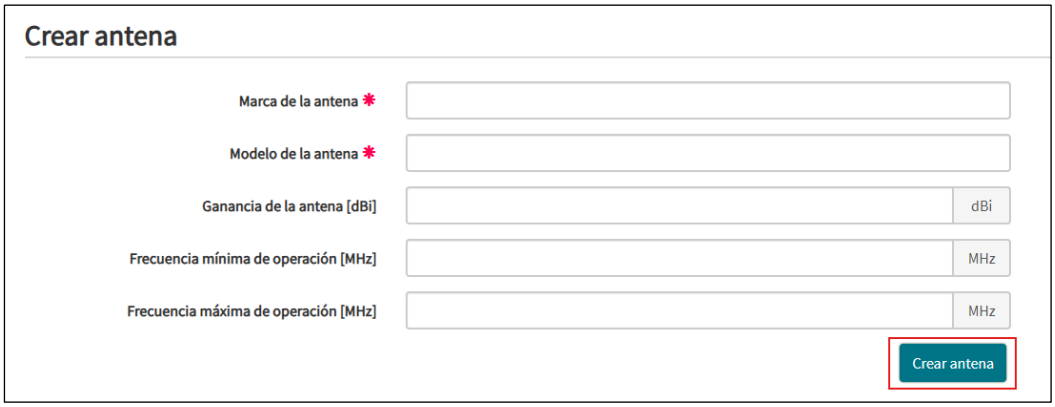 Recuerde completar la demás información mandatoria (asterisco en rojo) en la página principal, así como completar la información adicional que considere pertinente.
20.	▪ Para cada punto fijo, se deben repetir los pasos anteriores.
21.	▪ En la sección "**Información técnica**", específicamente en el tercer bloque de información llamado "**Información técnica de la estación móvil/portátil**", deberá presionar el botón "**Agregar estación móvil/portátil**" para proceder a incorporar la información relaciona con el móvil o portátil: 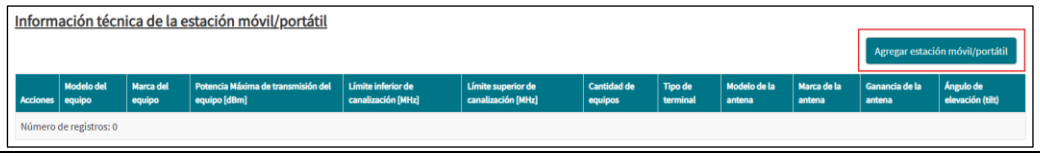
22.	▪ Dentro de esta sección, podrá hacer una búsqueda de los equipos validados por Sutel para este servicio. En caso de que lo encuentre debe elegirlo presionando el dato dentro de la columna de "Modelo".

Número	Actividad

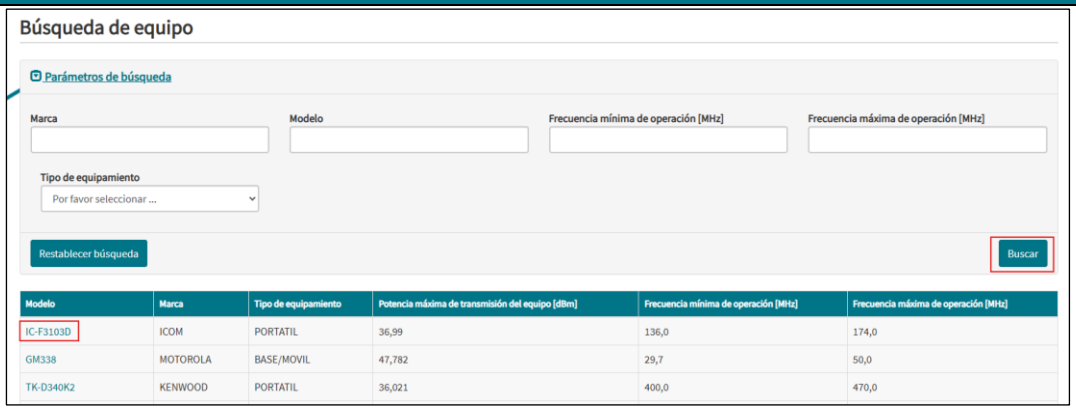

- En caso de que el equipo no esté dentro de la base de datos, luego de realizar la búsqueda se activa el botón de “Crear equipo”, siga las indicaciones ahí mencionadas y proceda a crear el dispositivo deseado. Una vez completada la información, presione “Crear equipo”.

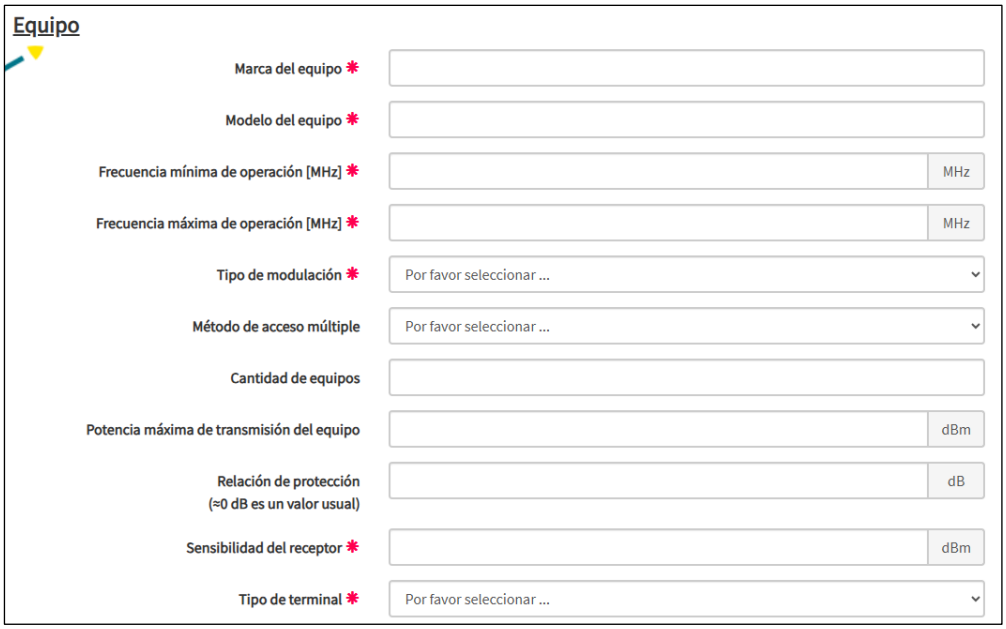

NOTAS: En tipo de terminal, debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Los equipos que son “PORTATIL” son equipos que NO requieren configuración de antena.
- Los equipos que son “MOVIL” son los equipos que se utilizan en los vehículos, los cuales, SI requieren que se seleccione una antena de la base de datos, siguiendo los pasos mencionados anteriormente:

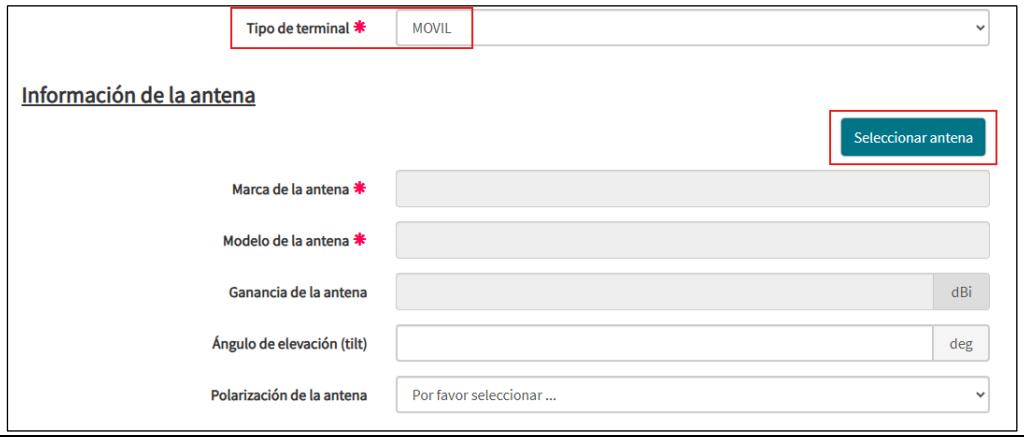

Número	Actividad
23.	**Documentos adjuntos requeridos**
24.	En la sección de "**Documentos adjuntos requeridos**" se deben adjuntar los documentos que aplique para cada servicio según lo especificado. ▪ Para adjuntar los archivos, debe dar clic en "Buscar" y seleccionar el archivo correspondiente, luego se presiona "Agregar". 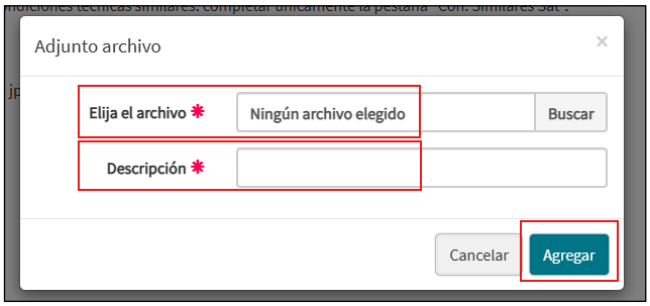
25.	Luego debe leer y aceptar por medio del botón de declaratoria para continuar. Luego se presiona el botón "Siguiente" para continuar. 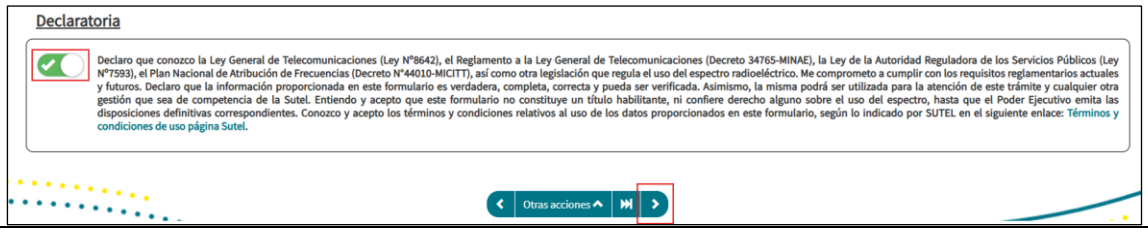
26.	**Revisar formulario** 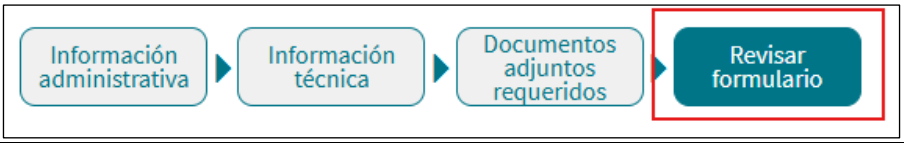
27.	En la sección de "**Revisar formulario**" puede "Validar" y modificar toda la información completada, por medio de los botones mostrados. En caso de que requiera realizar algún ajuste, se puede presionar el botón "Modificar" o se puede mover al menú principal a la sección deseada. **NOTA**: una vez enviado el formulario ya NO se podrá modificar.
28.	Finalmente, una vez que el formulario se valide correctamente, se procede a enviar el mismo. 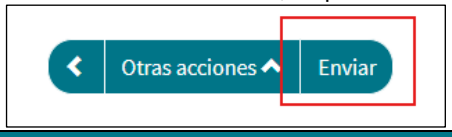
Formulario para modificación / renovación / prórroga	
29.	En caso de que se deba presentar un formulario al cual ya se le ha otorgado un título habilitante, se ingresa al menú "Formulario para modificación / renovación / prórroga":

Número	Actividad
	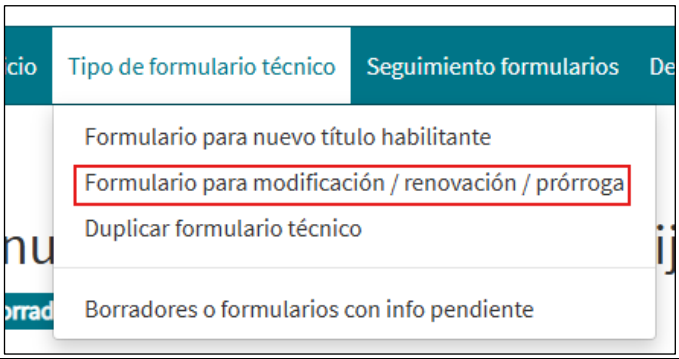
30.	Seleccione el tipo de subservicio dentro de los servicios mostrados:
31.	En esta sección se debe buscar el formulario respectivo por medio del botón “Buscar”, para el cual es posible presentar el proceso. Para presentarlo, se selecciona en la columna “Por favor seleccionar” y luego se presiona “Siguiente”. 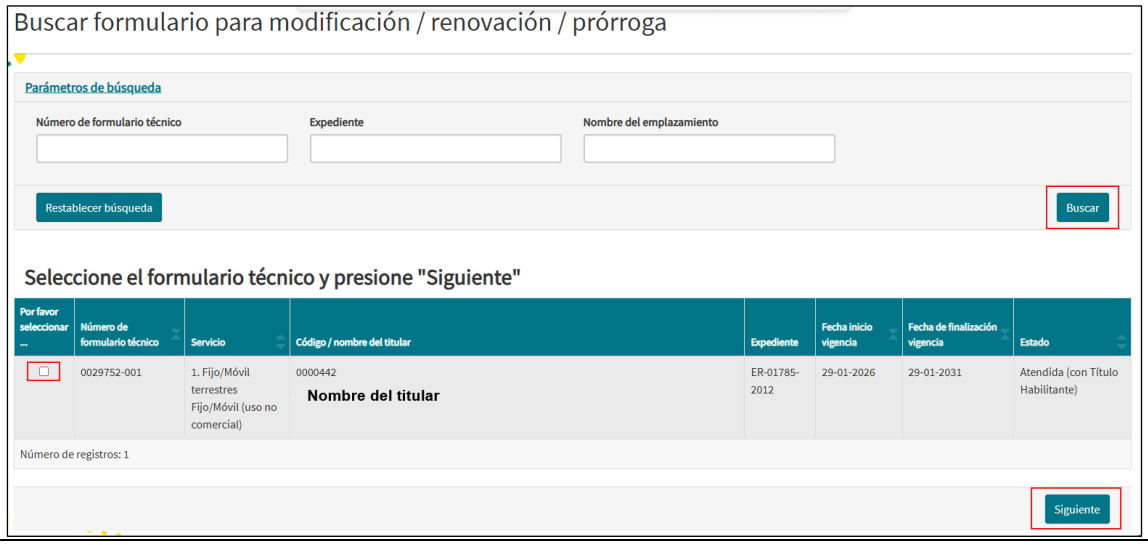
32.	Una vez seleccionado el formulario, se da clic en “Siguiente”. 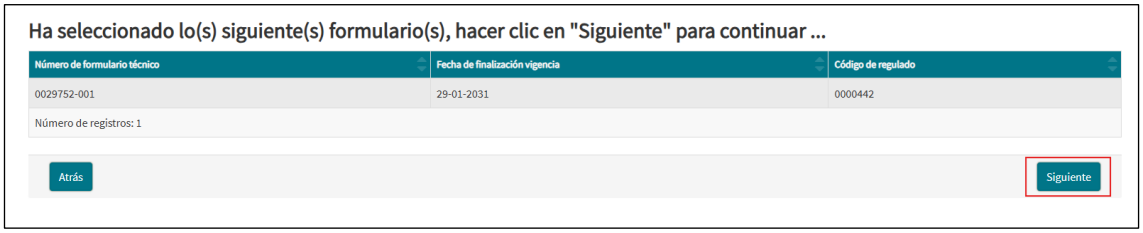
33.	Se ha creado un nuevo formulario. Para modificar el nuevo formulario se da clic en el ícono mostrado en la imagen (lápiz). Denote que el consecutivo del formulario aumentó, por ejemplo, en este caso pasó de -001 a -002, según sea el caso.

Número	Actividad
	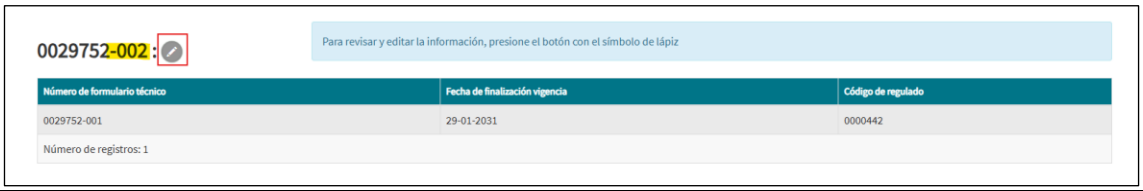
34.	Para continuar, en caso de que sea requerido puede modificar la información dentro del formulario, luego que esté listo, se procede con el envío correspondiente según los pasos descritos en la presente guía.